



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 954/2022

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DEL PRIMER EXAMEN FINAL DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO 2022, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de noviembre de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0619-00-2022 de fecha 14/11/2022, del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución N° 837 de fecha 24/11/2022, de la Honorable Cámara de Senadores.
- La Resolución N° 3118/2022, de fecha 24/11/2022, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1486/2021/011 de fecha 14/12/2021, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2022.
- La Resolución CD N° 1512/2022/021 de fecha 31/10/2022, por la cual se aprueba el Horario de Exámenes Finales de asignaturas de Cursos Básicos y Cursos Profesionales de las Carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Ayolas, correspondiente al Segundo Ciclo 2022.
- El comunicado del Señor Decano de la FIUNA, de fecha 25/11/2022.
- El Memorándum N° 005/2022 de fecha 28/11/2022, del Ing. Hugo Severiano Cabral, Secretario de la Filial Ayolas.
- El parecer favorable del Prof. Ing. Valentín Bobadilla, Director Filial Ayolas.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Señor Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo en el Artículo 84 Inc. m) faculta al Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, la Resolución N° 0619-00-2022 de fecha 14/11/2022, del Consejo Superior Universitario, autoriza al Rectorado a declarar cese de las actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales, que no comprometan servicios imprescindibles, que presta la UNA, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, el día anterior y el día del tratamiento del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2023 en la Honorable Cámara de Senadores.

Que, mediante la Resolución N° 837, la Honorable Cámara de Senadores, convoca a Sesión Extraordinaria a la Cámara de Senadores, para el día martes 29 de noviembre del corriente, a fin de tratar el Proyecto de Ley “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

Que, la Resolución N° 3118/2022, de fecha 24/11/2022, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, resuelve declarar el cese de las Actividades Académicas y Administrativas de Servicios Asistenciales, que no comprometan servicios imprescindibles, que presta la UNA, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, los días lunes 28 y martes 29 de noviembre del 2022.

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 954/2022

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DEL PRIMER EXAMEN FINAL DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO 2022, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de noviembre de 2022.

para el tratamiento del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2023 en la Honorable Cámara de Senadores para que los Docentes, Graduados, Estudiantes y funcionarios participen de las movilizaciones a favor de la nivelación salarial de la UNA.

Que, el Ing. Hugo Severiano Cabral, Secretario de la Filial Ayolas, eleva a consideración, con parecer favorable de la Dirección Filial Ayolas, la propuesta de modificación del Horario de Exámenes correspondiente al Primer Final, afectadas por el cese de las actividades académicas y administrativas dispuesto por las Autoridades para la movilización de la comunidad académica a favor de la nivelación salarial de la UNA.

Que, el Señor Decano, emite la presente resolución a fin de arbitrar los trámites administrativos académicos necesarios correspondientes.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Modificar el Horario del **Primer Examen Final** de las asignaturas de las carreras de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – **Filial Ayolas**, correspondiente al Segundo Ciclo 2022, Ad Referéndum del Consejo Directivo, conforme **ANEXO I**, por los motivos expuestos en el visto y considerando de la presente resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 954/2022

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DEL PRIMER EXAMEN FINAL DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO 2022, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de noviembre de 2022.

ANEXO I

CURSOS BÁSICOS				
Cód.	Semestre	Asignatura	1er. Final	
			Día	Fecha
13003	1º	Geometría Analítica	lun	05-12-22
13005	1º	Dibujo Técnico	mar	06-12-22
13017	4º	Calculo 4	lun	05-12-22

INGENIERÍA CIVIL				
Cód.	Semestre	Asignatura	1er. Final	
			Día	Fecha
13115	6º	Construcciones 1	lun	12-12-22
13119	7º	Construcciones 2	sáb	03-12-22
13123	8º	Hormigón Armado 2	lun	12-12-22
13130	10º	Puentes	lun	12-12-22

INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA				
Cód.	Semestre	Asignatura	1er. Final	
			Día	Fecha
13312	6º	Medición e Instrumentación	mié	30-11-22
13317	7º	Máquinas Eléctricas 1	mié	07-12-22
2780	Opt.	Eficiencia Energética	lun	05-12-22

COMPLEMENTARIA				
Cód.	Semestre	Asignatura	1er. Final	
			Día	Fecha
13802	Compl.	Legislación	sáb	10-12-22



Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.